

LUNA DE MIEL / LUNA DE HIEL: PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL

La Enfermedad de Parkinson es la segunda enfermedad neurodegenerativa en prevalencia e incidencia después del Alzheimer en nuestro país. Es un trastorno neurodegenerativo, crónico y progresivo, producido por la destrucción, por causas aún desconocidas, de las neuronas 'dopaminérgicas', encargadas de transmitir la información necesaria para el correcto control de los movimientos dando lugar a una gran variabilidad de síntomas.

Entre los síntomas motores aparece el temblor, la *rigidez muscular*, la *lentitud de movimientos*, la *inestabilidad postural* y los *trastornos de la marcha*. Las personas afectadas por esta enfermedad también sufren otros síntomas no motores como *trastornos del sueño*, *incontinencia*, *trastornos depresivos*, *trastornos del habla y serios problemas en la deglución*, entre otros. La enfermedad de Parkinson, con el tiempo, origina un menoscabo progresivo, no sólo de las capacidades motoras, sino también, en algunos casos, de la función cognitiva y autónoma, así como de la expresión de las emociones, lo que genera importantes **dificultades en la realización de las actividades de la vida diaria** de las personas afectadas, mermando su calidad de vida y la de sus familiares, cuidadores y cuidadoras.

La complejidad de esta enfermedad hace imprescindible su **abordaje** desde un punto de vista **interdisciplinar**. Las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson necesitan, además del tratamiento farmacológico, (el cual tras unos años llamados de **LUNA DE MIEL**, pierde efecto o presenta complicaciones, pasando a la desconocida **LUNA DE HIEL**), una serie de terapias rehabilitadoras que se adapten a sus necesidades en función de la progresión de la enfermedad. Desde la Asociación Párkinson Jovellanos venimos desarrollando un **Programa de Atención Integral para Personas afectadas por la Enfermedad de Parkinson y sus Familias**, cuyo fin primordial es mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y sus familias a través del acercamiento de las terapias rehabilitadoras a las personas afectadas.

Los objetivos generales del **Programa de Atención Integral** son:

- Ofrecer **información, asesoramiento y apoyo socio-familiar**.
- Facilitar el **acceso a las terapias rehabilitadoras**.
- **Aliviar** la sintomatología física y **frenar** progresivamente la evolución degenerativa.
- **Disminuir las alteraciones del habla** y mejorar la comunicación oral.
- **Prevención y manejo de las dificultades en la deglución** (Disfagia).
- **Estimular las funciones cognitivas y prevenir el deterioro cognitivo**.
- **Potenciar la Autonomía personal y prevenir la dependencia**.

- **Favorecer la permanencia** de las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson en su **domicilio** y en su entorno habitual, facilitando el respiro y el descanso familiar.
- **Fomentar la salud y el envejecimiento activo.**
- Favorecer la integración social.

Para alcanzar estos objetivos el Programa de Atención Integral incluye las siguientes **terapias y servicios**:

- **Servicio de Información, asesoramiento y Apoyo Social:** facilitar información veraz, actualizada y de calidad sobre la enfermedad de Parkinson para convivir de la mejor manera posible con ella; proporcionar apoyo a las personas afectadas y sus familias; detectar problemáticas específicas y derivarlas a los profesionales adecuados (terapeutas, psicólogos, psiquiatra...).
- **Fisioterapia:** cinesiterapia, potenciación muscular, masoterapia, electroterapia, termoterapia, y ejercicios de marcha, coordinación y relajación.
- **Logopedia:** trabajo de los tres sistemas (respiratorio, fonatorio y articulatorio) implicados en la fonación. Aplicación de terapia miofuncional y masaje facial. Valoración y manejo de la deglución y su posible afectación. Alternativas a la alimentación oral.
- **Estimulación cognitiva (Taller de Memoria):** realización de actividades que estimulen las funciones cognitivas como atención, asociación, concentración y lenguaje.
- **Terapia Ocupacional (Servicio de Respiro Familiar):** realización de actividades motrices, cognitivas y sociales dirigidas a rehabilitar y/o mantener las habilidades y destrezas necesarias para la realización, de forma autónoma, de las actividades básicas de la vida diaria.
- **Servicio de Transporte Adaptado y Apoyo a la Autonomía Personal:** traslado de las personas con dificultades motoras de su domicilio al centro de terapias, acompañamiento y transferencia entre terapias, y apoyos para que las personas con dificultades de movilidad puedan desarrollar las distintas actividades.
- **Ocio y tiempo libre:** promoción de actividades de ocio y tiempo libre que faciliten las relaciones sociales y fomenten la integración social.

Con nuestro **Programa de Atención Integral** para Personas afectadas por la enfermedad de Parkinson y sus Familias, luchamos y queremos contribuir a mejorar la sintomatología y la evolución de la enfermedad a través de un conjunto de terapias especializadas y adaptadas a las necesidades de cada persona y su familia. Al

beneficio de recibir una atención especializada, se suma el de formar parte de un grupo que comparte sus mismos problemas, les comprenden y saben cómo ayudarle por lo que se multiplica el efecto beneficioso de las terapias.

IMAGEN DEL PROYECTO:

“Aunque él se empeñe en lo contrario, JUNTOS SIEMPRE VIVIREMOS EN LUNA DE MIEL”

